



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento : INGENIERÍA
Área : ELECTRÓNICA
Cargo : PROFESOR ADJUNTO
Dedicación : SIMPLE
Unidad Curricular : TEORÍA DE CIRCUITOS
Docente convocado : GOMEZ JORGE FRANCISCO
Período Evaluado : 2019 a 2025
Resolución : 2024 988 CS UNNE.

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Prof. JUAN OSCAR ROMERO (UNNE); Prof. JORGE ERNESTO VEGLIA (UNNE); Prof. ANA IRENE RUGGERI (UNSE)

Observador/a Estudiantil: Sr. MANUEL ALEJANDRO BARCELO NOGERA.

Fecha: 10/07/2025 – **Hora:** 10:00

En la Ciudad de Corrientes, a los diez días del mes de julio de 2025, a las 10:00 horas, se reúne el Jurado de la Comisión Evaluadora en la Sala de Reuniones Módulo de Ingeniería Campus de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura ubicada en Av. Libertad 5470, participan el, Prof. Juan Oscar Romero, Prof. Jorge Ernesto Veglia en modalidad presencial, y la Prof. Ana Irene Ruggeri de forma virtual a través de la Plataforma Institucional Aula Zoom, designados por RES-2024-988-CS para evaluar al Prof. Jorge Francisco Gómez, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por el docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil: Sr. MANUEL ALEJANDRO BARCELO NOGERA.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: 50 puntos

Formación docente: 0 puntos

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 13 puntos



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Trayectoria docente universitaria: 57 puntos

Producción y divulgación en docencia: 24 puntos

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 0 puntos

Producción en investigación científica y/o artística: 0 puntos

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 12 puntos

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 24 puntos

Formación de Recursos Humanos: 75 puntos

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 2 puntos

Actividades de gestión universitaria: 0 puntos

Actividades profesionales: 17 puntos

Puntaje total obtenido: 274 (/1000) puntos

El informe del docente refleja una sólida formación académica (50) y una participación significativa en actividades de perfeccionamiento técnico (13). Se destaca también su trayectoria docente universitaria (57) y su compromiso con la formación de recursos humanos (75). Si bien no registra actividades específicas de investigación ni gestión institucional en el período evaluado, sí se reconoce su aporte en la divulgación de contenidos, desarrollo tecnológico y participación profesional. El puntaje total obtenido fue de 274 puntos sobre 1000.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Valoración de la Actividad (Anexo X de Res 2024 832 CS adecuado por RES 2025 30 CD EXA):

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carreras: 10 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 9 puntos.
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 8
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. 10 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales: 0 puntos (no corresponde)
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares 0 puntos (no corresponde).

Puntaje total obtenido: 77 (/80) puntos (al no considerar los aspectos específicos la valoración total 80 será equivalente al 100 (RES-2025-30-CD))

Propone una serie de actividades para desarrollar el dictado teórico-práctico de la Asignatura, centrado fundamentalmente en el acompañamiento permanente al alumnado a fin de que éste logre la adecuada comprensión de los temas de la materia. El docente propone avanzar hacia una mayor integración de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el análisis y resolución de problemas de circuitos eléctricos. Esta iniciativa busca reforzar la comprensión conceptual mediante herramientas digitales, sin perder de vista el entendimiento del funcionamiento físico de los circuitos como fundamento para su diseño. Especifica el desarrollo de la materia y la forma de evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos.

La Comisión Evaluadora considera pertinente y bien fundamentado el Plan de Actividades Docentes presentado. Los objetivos propuestos, así como los medios y metodologías de enseñanza sugeridos, se alinean con los contenidos de la asignatura y el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica y Eléctrica. La planificación demuestra un enfoque pedagógico centrado en el estudiante, con propuestas de integración tecnológica y evaluación por competencias, que fortalecen el aprendizaje teórico-práctico.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe del profesor responsable (ing. Juan Oscar Romero) de la asignatura señala que El ing. Jorge Francisco Gómez cumple satisfactoriamente con las actividades docentes asignadas y dispuestas reglamentariamente, así como pone de manifiesto su gran colaboración y predisposición con las diferentes actividades que requiere la labor docente, por lo que recomienda su designación en el cargo (en evaluación) que ocupa actualmente.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El cumplimiento de las responsabilidades académicas durante el período 2019-2025 queda evidenciado tanto en el Informe Institucional como en el informe del docente. Se consigna una tasa de regularización superior al 75%, participación activa en clases teóricas y prácticas, elaboración de material de evaluación, y colaboración en reuniones de cátedra. El docente acredita más de treinta años de experiencia en la Universidad, desempeñándose en distintos cargos académicos. Su formación técnica y continua actualización consolidan su perfil profesional, con aportes reconocidos en entornos tecnológicos y comunitarios. Si bien no registra participación institucional activa reciente, su colaboración en cátedras como la de Seminario de Ingeniería y su compromiso con el desarrollo de talento en STEM se consideran valiosos.

Los informes de las encuestas de los alumnos del período 2019 - 2023 indican resultados satisfactorios con puntajes promedios entre 1,35 y 2,08; discriminados por puntajes asignatura entre 1,41 y 2,22 y puntajes docente entre 1,29 y 1,96; con aspectos más valorados



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

en sistemas de evaluación y relación con contenidos, participación en clases y predisposición a consultas, coordinación entre teoría y práctica; aunque a fin de realizar ajustes es necesario prestar atención a las oportunidades para mejoras en la claridad y organización de los contenidos teóricos, el fortalecimiento de la actualización bibliográfica y los materiales pedagógicos, así como la puntualidad, comunicación de resultados y la potenciación de la coordinación entre docentes (teóricos y prácticos) en la asignatura.

Cumplimiento de Responsabilidades Académica:

El informe de Secretaría Administrativa indica que durante el período 10/06/2019 hasta el 9/6/2025 no registra licencias, así como tampoco inasistencia a mesas examinadoras, en la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas.

En cuanto al dictamen de la Comisión Evaluadora anterior (25/04/2019), destaca:

Su conocimiento técnico, planificación adecuada de clases y uso de recursos didácticos, incluyendo foros virtuales.

Se valora su contribución a la formación de recursos humanos y su trabajo en integración curricular.

A pesar de no registrar participación institucional activa en el período evaluado, se menciona su involucramiento en actividades del departamento desde años previos.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación: 10 puntos
2. Motivaciones para permanecer en el cargo: 10 puntos.
3. Conocimientos y dominio de temas de la asignatura: 10 puntos.
4. Conocimiento de su plan de actividades docente: 10 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos
6. Subsanción de aspectos señalados en dictámenes anteriores (no existieron):10 puntos
7. Relación con la formación de RRHH en el ámbito profesional: 10 puntos.
8. Propuesta de evaluación continua a alumnos: 10 puntos.
9. Relación de la asignatura con la vida real: 7 puntos
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la asignatura: 10 puntos

Puntaje total Obtenido 97 (/100) puntos

Durante la entrevista personal, el docente evidenció una sólida preparación y dominio de los contenidos de la asignatura, así como una clara comprensión de su rol en el marco del plan de estudios de las carreras de Ingeniería Electrónica y Eléctrica. Respondió con precisión a las preguntas de la Comisión, transmitiendo una visión integrada de la enseñanza, el aprendizaje y la formación profesional.

Explicó que las clases se estructuran comenzando con una exposición teórica de los conceptos centrales del análisis de circuitos eléctricos y electrónicos, seguido de la resolución de un problema tipo. Esta dinámica se profundiza mediante trabajos prácticos, donde se promueve la participación activa de los estudiantes, el uso de software específico y el desarrollo de



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

habilidades de trabajo en equipo, incluyendo presentaciones en el pizarrón y debates guiados para fomentar el razonamiento crítico.

En las clases y los foros virtuales se analizan y discuten conceptos teóricos y la forma de resolver ejercicios, moderados y guiados por el profesor y en un marco de respeto mutuo se evacúan las diferentes dudas que pudiesen surgir.

Destacó también la importancia de ampliar la comprensión conceptual hacia la aplicación en sistemas físicos eléctricos sometidos a señales variables, como parte del desarrollo de competencias profesionales. Asimismo, señaló su intención de adaptar la asignatura a los nuevos estándares de acreditación, integrando atributos de competencias, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación actualizados.

EVALUACIÓN INTEGRAL

Elementos del Concurso	Puntaje obtenido	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: P.P.: 40%	27,4	40	1096
Plan de Actividades: P.P.: 30%	96,25	30	2887,5
Entrevista: P.P.: 30%	97	30	2910
Total: 100 %			68,935

La Comisión Evaluadora realizó el análisis ponderado de los puntajes obtenidos en los diferentes ítems: títulos y antecedentes (27,4 puntos), plan de actividades docentes (96,25 puntos) y entrevista personal (97 puntos). Con los coeficientes de ponderación establecidos por reglamento, se obtuvo un puntaje integral final de 68,935 puntos, lo que representa una valoración global satisfactoria del desempeño académico y profesional del docente postulante.

DICTAMEN

En virtud de los antecedentes presentados, el desempeño académico e institucional, y la entrevista personal realizada, esta Comisión Evaluadora emite dictamen POSITIVO y recomienda la renovación de la designación del docente JORGE FRANCISCO GÓMEZ como Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, en la asignatura “Teoría de Circuitos” del Área Electrónica, perteneciente al Departamento de Ingeniería. La renovación se establece por un período de seis (6) años.

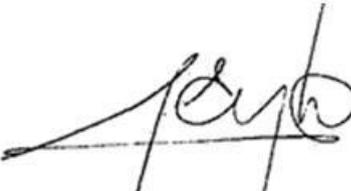
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 18:00 hs del día 28 de julio de 2025 se eleva el presente dictamen.



Ing. Ana Irene Ruggeri



Ing. Juan Oscar Romero



Ing. Jorge Ernesto Veglia